

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1641 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 544 de fecha 08.06.2012, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato Prestación de Servicios fecha 08.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Eugenio Guajardo Caro, cédula de identidad N° 10.762.536-4, domiciliado en Avda. El Abra N° 1526, Pob. San Agustín, comuna de Requínoa, por interpretar 4 piezas musicales en guitarra y violín en "Ceremonia entrega de Becas Municipales", en el Liceo San José, el día 09.06.2012, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. Patricio Eugenio Guajardo Caro, cédula de identidad N° 10.762.536-4, domiciliado en Avda. El Abra N° 1526, Pob. San Agustín, comuna de Requínoa, por interpretar 4 piezas musicales en guitarra y violín "**Ceremonia entrega de Becas Municipales**", en el Liceo San José, el día 09.06.2012, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011, "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo